

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: **2023ER0001716 - SDQS No. 747832023**

A los 2 días del mes de marzo de 2023 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2023ER0001716 - SDQS No. 747832023
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2023EE0002193
Expedida por	LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 3/03/2023 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: **2023EE0002193** en dos (2) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 9 marzo del año 2023 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna

Bogotá, 2 de Marzo de 2023

No Radicado : 2023EE0002193

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2023ER0001716** - SDQS No. **747832023**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Un (1) folio.

Proyectó: Melissa Ramírez – Contratista SAF
Vanessa Duque – Contratista SAF

Revisó: Mauricio Cano
Paola Montes. Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoria, el otro es el contenido a su solicitud).



Bogotá, marzo de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a radicado IDPYBA No. 2023ER0001716 y SDQS No. 747832023

Reciba un cordial saludo, respetado (a) ciudadano (a),

En atención al radicado del asunto, donde manifiesta *“el comportamiento de una residente que vive en la Cra 78 J No. 56 A- 25 perteneciente a la localidad Kennedy que permite la proliferación de palomas de plaza y presencia de ratas, debido a los residuos generados por estas mismas”*, al respecto se informa que, el equipo técnico de trabajo de Animales Sinantrópicos perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, programó una visita para la semana del 6 al 10 de marzo 2023, con el fin de brindar las recomendaciones pertinentes para el buen manejo de la especie.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y la invitamos a visitar nuestra página web www.proteccionanimalbogota.gov.co donde podrá conocer nuestros servicios y así mismo hacer uso de ellos.

Atentamente,



ÓSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyectó: Melissa Ramírez – Contratista SAF
Vanessa Duque – Contratista SAF

Revisó: Mauricio Cano
Paola Montes. Contratista SAF